



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Creada: Decreto Ejecutivo No. 1664, Registro Oficial No. 663 Noviembre 11 1958.
Dirección: Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Cda. Santa Cecilia. Telf. 2269269 - 2850341

ACTA DE RESULTADOS DE MÉRITOS

CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 EN EL ÁREA DE ECONOMÍA DEL DESARROLLO RURAL, ECONOMÍA AGRÍCOLA Y EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA (FCV)

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de junio del 2016, siendo las 09:00 en la Sala de Consejo Politécnico del edificio del Rectorado, ubicado dentro del Campus Politécnico Gustavo Galindo, se procede a la instalación de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición, para realizar la calificación de méritos de los aspirantes al puesto de **Profesor Titular AGREGADO 1**, comparece el **Dr. Ramón Espinel Martínez**, Delegado del Rector como Presidente de la Comisión; **Dra. Katuska Paola Calle Delgado**, Delegada de la Vicerrectora Académica; **Dr. Paúl Herrera Samaniego**, Delegado del Consejo Directivo de la FCV; **Dr. Eduardo Chica Martínez**, Profesor Externo de la Universidad de Cuenca; **Dr. Eduardo Tacuri Espinoza**, Profesor Externo de la Universidad de Cuenca; y, la **Lcda. Johanna Aguirre Olvera**, Delegada de la UATH como Secretaria, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Bases del Concurso para el área arriba citada, publicadas en dos medios impresos de difusión masiva y en la página web de la institución www.espol.edu.ec; en consideración a lo dispuesto en la LOES y su Reglamento General, al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y al Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, los miembros inician el proceso:


Fase de Calificación de Méritos.- Los miembros de la Comisión de Evaluación de Méritos y Oposición proceden con el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por el aspirante, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 32 y 33 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, luego de lo cual se obtiene como resultado de la fase de **MÉRITOS**, el total que se desglosa a continuación:

CALIFICACIÓN DE MÉRITOS –TITULAR AGREGADO 1 (40 H) – ÁREA ECONOMÍA DEL DESARROLLO RURAL, ECONOMÍA AGRÍCOLA Y EXTENSIÓN AGROPECUARIA						
Nombre del Evaluador: Comisión de Evaluación						
Puntaje	35	15	10	30	10	100
CANDIDATO	a) Título de PhD. (Verificar fórmula en la base) Máx. 35	b) Promedio de grado o posgrado conforme a si se ubicó en el cuartil superior de su cohorte, de acuerdo a la Universidad en la que se graduó (Máx. 15 pts.)	c) Experiencia como Investigador y Profesor (Máx. 10 pts.)	d) Publicaciones u Obras de Relevancia o Artículos Indexados de alto impacto. (Máx. 30 pts.)	e) Proyectos Gestionados (Máx. 10 pts.)	TOTAL
Adriana Patricia Santos Ordóñez	23	11	10	30	10	84

Las calificaciones y resultados finales serán publicados en la página web de la ESPOL: www.espol.edu.ec y notificadas al aspirante a través de su correo electrónico.

Siendo las 16h00 del 21 de junio del 2016, sin más asuntos que tratar, quien preside la Comisión de Evaluación, da por finalizada la sesión, expidiéndose la presente Acta de Resultados de Calificación de Méritos, la cual se encuentra suscrita por los miembros de la Comisión de Evaluación.

Por la Comisión,


Dr. Ramón Espinel Martínez, Ph.D.
PRESIDENTE


Lcda. Johanna María Aguirre Olvera
SECRETARIA